



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputados y Diputadas de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de ley **39405 CD – FP – PS**, de autoría de los diputados Lenci y Blanco y las diputadas García Alonso, Bellatti, Hynes y Corgniali, por el cual se crea el Cuerpo Provincial de Guardaparques (CUPROG), como servicio dependiente del Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas; que cuenta con dictámenes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión de Presupuesto y Hacienda; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión de Presupuesto y Hacienda, aconsejando su aprobación.

Sala de la Comisión en ZOOM, 26 de Agosto de 2021.-

FIRMANTES: BLANCO – BUSATTO – LENCI – MAHMUD – ESPÍNDOLA – REAL – CHUMPITÁZ.